



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1 8 0 3

Vicerrectoría de Investigación
Circular 22 de Noviembre de 2017
No. 3

Dirigido a: Grupos de Investigación
De: Vicerrectoría de Investigación
Asunto: Procedimiento Segunda Convocatoria Colombia Científica – Ecosistema Científico

La Vicerrectoría de Investigación informa que el Comité para el Desarrollo de la Investigación—CODI, en su reunión N° 756 de noviembre 21, siguiendo las directrices establecidas de la **Segunda Convocatoria Ecosistema Científico para la financiación de programas de I+D+i que contribuyan al mejoramiento de la calidad de las Instituciones de Educación Superior colombianas – 2017, Convocatoria No. 792, en la que se establece que “En calidad de ancla una misma Institución de Educación Superior (IES) podrá presentar a la convocatoria hasta dos (2) propuestas que pertenezcan a focos diferentes”, se decidió hacer una convocatoria interna para decidir sobre las dos propuestas que la Universidad de Antioquia presentará como institución “ancla”.**

Teniendo en cuenta los tiempos de la convocatoria, se ha definido el siguiente procedimiento a seguir:

Los grupos interesados deberán enviar ficha técnica (se anexa formato) a la Vicerrectoría de Investigación, correo: viceinvestigacion@udea.edu.co , con copia a: asisinvestigacion@udea.edu.co	Noviembre 27 de 2017
Panel de evaluación (presentación de la propuesta por un tiempo máximo de 15 minutos ante jurados internos y externos)	Noviembre 29 de 2017
Publicación resultados	Noviembre 30 de 2017

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

Aspectos a tener en cuenta:

- El CODI tendrá en cuenta solo propuestas que demuestren un trabajo previo y que tengan alianzas consolidadas verificables, para ello los grupos podrán adjuntar información adicional que consideren pertinente.
- Los grupos de investigación interesados en participar deberán verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en los términos de referencia de la convocatoria Colciencias No. 792, antes de presentar la ficha de técnica.

MARÍA PATRICIA ARBELÁEZ M.
Vicerrectora de Investigación

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108. Bloque 16, oficina 210 ■ **Recepción de correspondencia:** Calle 70 N.º 52-21
Teléfonos: 219 51 90, 219 51 92, 219 51 98 ■ Nit: 890.980.040-8 ■ Apartado: 1226
Página web: <http://www.udea.edu.co/investig> ■ Correo electrónico: viceinv@quimbaya.udea.edu.co ■ Medellín, Colombia